

El Defensor de la nación.

(w) México: [s.n.], 1839.

V. 1, no. 2-5 (19 mar. - 9 abr. 1839); 46 p.

Imp. por Ignacio Cumplido).

34 x 24 cm. Prospecto y alcance.

Publicación semanal, aparecía los martes. Los números 3 y 5 constan de 8 páginas impresas a 2 columnas; los números 2 y 4 contienen 12 y 10 páginas, respectivamente; todos los ejemplares tienen foliación progresiva. Como material complementario incluye el prospecto y un alcance al número 1, con 18 páginas.

La dirección del impresor era calle de los Rebeldes número 2. El costo de la publicación era de 6 reales mensuales en México y 8 fuera, franca de porte. En la capital recibían suscripciones Leandro J. Valdés en la imprenta del periódico y Antonio de la Torre en su alacena de libros, sita en la esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos. Fuera de la capital se distribuyó en Aguascalientes, Durango, Guadalajara, Morelia, Oaxaca, Orizaba, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro, San Luis Potosí y Jalapa.

Fungían como responsables algunos de los integrantes de la Sociedad Promovedora de la Defensa Nacional: Mariano Riva Palacio, Juan Orbegozo, Andrés Quintana Roo y José María Bocanegra. Publicó artículos firmados por I. [Isidro Rafael Gondra], J.B.M. [Juan Bautista Morales], J.A.E. [José Agustín Escudero], J.R.P. y J.M.E. A raíz de la primera intervención francesa se fundó la Sociedad Promovedora de la Defensa Nacional presidida por José María Bocanegra y reconocida oficialmente el 22 de febrero de 1839; su razón de ser era que: varios mexicanos movidos de un patriotismo verdadero y de un celo justo y laudable por el decoro de su patria, que velan altamente ultrajada por la Francia, se propusieron excitar el amor patrio de sus conciudadanos, o por mejor decir, concentrarlo a fin de que fuese más eficaz en la defensa de la nación y para lograr sus objetivos crearon El Defensor de la nación. De acuerdo con las fechas de ejemplares registrados por Steven M. Charno es probable que el primer número haya aparecido el 12 de marzo de 1839. El Defensor publicó noticias del ámbito diplomático relacionadas con la guerra entre México y Francia, además incluyó decretos y documentos oficiales como el ultimátum que el barón Deffaudis envió al gobierno mexicano; por otra parte, publicó noticias internacionales de diversa índole. La vida de este periódico fue breve y su aparición no fue muy regular; apenas en el tercer ejemplar los editores tuvieron que aclarar. "Habiéndose demorado hasta hoy 28 del presente la publicación de este número, que debió haber salido el martes [pasado], por ocupaciones de los editores, hemos oído decir que el supremo gobierno ha mandado disolver la junta promovedora de la defensa nacional; mas como ninguna noticia oficial hemos tenido de esta ocurrencia procedimos a la publicación del número correspondiente, y si fuere cierto lo que se nos ha dicho, participaremos al público lo que haya acerca de esto en alguno de los periódicos de esta capital: si fuere falso, continuará el presente mientras que no haya concluido, como en nuestro concepto no ha terminado definitivamente la cuestión de Francia". En el quinto y último número se publicó el comunicado oficial que aclaraba: "habiendo sido aprobados ya por el congreso general los tratados de paz celebrados entre [...] Francia y México, ha cesado el objeto con que el supremo gobierno se sirvió aprobar [...] la existencia de la Sociedad promovedora de la defensa nacional ha tenido a bien disponer que quede desde luego disuelta dicha Sociedad". Al final de ese ejemplar los editores se despidieron, agregando: "Damos las gracias al mismo público por la buena acogida que ha dado al presente periódico y no queriendo que queden burladas sus esperanzas varios individuos

de los que lo eran de la junta se han propuesto continuarlo, no como perteneciente a ésta, sino a una empresa particular, dando más extensión a su objeto, de suerte que sea un periódico en que se trate de política y de todos los ramos y objetos que tengan contacto con ella. Saldrá un número cada semana igual en todo a los anteriores no señalamos día fijo a su salida sino que ésta será de miércoles a sábado de cada semana". Se ignora si esta promesa se cumplió.

La miscelánea 84 contiene los ejemplares de la publicación.

And Noticia, p. 45.

Bib Mex, p. 1.

Charno Latin, p. 327.

Ruiz CatScud, p. 107, 125.